



COMUNICADO A NUESTROS CLIENTES Y A LA OPINIÓN PÚBLICA

Banco Atlas y Banco Familiar informan que han decidido no continuar con el proceso de fusión por consolidación, anunciado previamente.

Acciones totalmente injustificables promovidas por la empresa ITTI y con lamentables decisiones del Poder Judicial han derivado en una situación que impide, por orden judicial, al Banco Central del Paraguay (BCP) aprobar la fusión, conforme lo exige el marco legal vigente.

Si bien se mantuvieron conversaciones con Itti SAECA, lamentablemente los montos solicitados por su parte carecen de sustento racional, más aún cuando no existe obligación de pago alguno por no haber violación del contrato y tampoco se utilizaría el sistema ITGF en el banco fusionado.

Este contexto ha ratificado los aspectos que afectan la seguridad jurídica indispensable para procesos que demandan alta rigurosidad técnica, planificación operativa y confianza institucional.

Por lo tanto, la decisión tomada responde exclusivamente a circunstancias externas a la gestión de ambos bancos, que mantienen el interés genuino en la integración estratégica anunciada, y que hubiera constituido un hito inédito en el sistema financiero nacional, por tratarse de la consolidación de dos entidades con excelentes desempeños.

Ambas entidades reiteran que todas las actuaciones de Banco Atlas se ajustaron estrictamente a derecho, como ya ha sido y seguirá siendo demostrado en las instancias judiciales correspondientes. No obstante, y ante la imposibilidad de avanzar en los tiempos establecidos, las partes han decidido dar por concluido el proceso.

Banco Atlas y Banco Familiar, dos instituciones en su mejor momento y ampliamente reconocidas por su trayectoria, solidez financiera y desempeño sobresaliente, han demostrado en los últimos años una gestión eficaz, crecimiento sostenido y resultados consistentes en sus respectivos segmentos.

Banco Atlas y Banco Familiar ratifican su compromiso con la transparencia, el cumplimiento normativo y la solidez del sistema financiero. Agradecen a sus clientes, colaboradores y grupos de interés que acompañaron este proceso y reafirman su voluntad de seguir contribuyendo al desarrollo económico del país desde la excelencia y la responsabilidad institucional.

Asunción, 2 de diciembre de 2025.

**Banco Atlas S.A.
Banco Familiar S.A.E.C.A.**